

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE REFUERZO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN MATERIA COVID DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ"
(EXPTE. CONTR 2022/103847)

El día 08 de marzo de 2022 a las 9:30 horas se reúne en primera sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de “servicios de refuerzo de limpieza y desinfección en materia COVID de los centros docentes públicos de la provincia de Cádiz”, constando el orden del día de la sesión de un único punto: la apertura del sobre electrónico número uno “Documentación acreditativa de los requisitos previos” al que se hace referencia en el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la calificación de los documentos aportados por las personas licitadoras.

Se recuerda que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Circuit", los siguientes miembros:

1) Presidente:

El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Antonio Hernández Moreno.

2) Secretario:

El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz o la persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad: D. Rubén Muñiz Jurado.

3) Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: D^a. Estrella Carrasco Gómez.
- Técnico/a administrativo/a de la sección de contratación: D^a. María del Mar Saelices González.



FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	13/03/2022 10:00:56	PÁGINA 1/2
	RUBEN MUÑIZ JURADO	11/03/2022 12:40:26	
VERIFICACIÓN	tFc2ePG4VSRVNX384TURSHRTK3NUD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, por orden de la presidencia se procede a la apertura del sobre número uno “Documentación acreditativa de los requisitos previos” al que se hace referencia en el punto 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, comprobándose que queda registrada en el sistema la siguiente información:

1. OHL SERVICIOS INGESAN SA (CIF A27178789)
Oferta presentada el 04 de marzo de 2022 a las 11:54 horas (en plazo) correspondiente a los nueve lotes del contrato.
2. SERVICIOS SEMAT SA (CIF A39016464)
Oferta presentada el 07 de marzo de 2022 a las 12:04 horas (en plazo) correspondiente a los nueve lotes del contrato.
3. DO NOT LOOK BACK SL (CIF B01595909)
Oferta presentada el 02 de marzo de 2022 a las 16:13 (en plazo) correspondiente a los nueve lotes del contrato.
4. FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (CIF B10219913)
Oferta presentada el 07 de marzo de 2022 a las 17:00 (en plazo) correspondiente a los nueve lotes del contrato.
5. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL (CIF B14936926)
Oferta presentada el 07 de marzo de 2022 a las 18:52 (en plazo) correspondiente a los nueve lotes del contrato.
6. AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. (CIF A84809565)
Oferta presentada el 07 de marzo de 2022 a las 11:30 (en plazo) correspondiente a los lotes 1,2,3,5,7 Y 9 del contrato.

Por tanto, se acuerda admitir definitivamente a todas las personas licitadoras.

Se hace constar que antes de proceder a la apertura de los sobres en la plataforma SIREC, no se incluyó al Interventor Provincial y al Letrado del Gabinete Jurídico en la aplicación web, pese a su condición de miembros de la mesa. Así, una vez abierto el sobre y advertido el fallo, no fue posible la retroacción del procedimiento a fin de su inclusión.

No obstante lo anterior, se hace constar la válida constitución de la mesa de contratación con la presencia de los miembros indicados en el encabezamiento de este escrito a través del aplicativo circuit.

Finalmente, se convoca la segunda sesión de esta Mesa de Contratación para el día 11 de marzo de 2022 a las 12:30 horas.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. Antonio Hernández Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. Rubén Muñiz Jurado

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	13/03/2022 10:00:56	PÁGINA 2/2
	RUBEN MUÑIZ JURADO	11/03/2022 12:40:26	
VERIFICACIÓN	tFc2ePG4VSRVNX384TURSHRTK3NUD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	